

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1714** *PREBETONG ÁRIDOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CANTERAS PREBETONG, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el 25 de marzo de 2014 el socio único de Canteras Prebetong, Sociedad Limitada Unipersonal ("Canteras Prebetong") y Prebetong Áridos, Sociedad Limitada Unipersonal ("Prebetong Áridos") acordó la fusión por absorción de Canteras Prebetong por parte de Prebetong Áridos.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión; todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Vigo, 25 de marzo de 2014.- Por Prebetong Áridos, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Sven Erik Ooppelstrup Madsen, representante persona física de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima; Administrador Mancomunado; Don Carlos Eduardo de Arruda Boggio, representante persona física de Prebetong Hormigones, Sociedad Anónima; Administrador Mancomunado.

Por Canteras Prebetong, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Sven Erik Ooppelstrup Madsen, representante persona física de Corporación Noroeste, Sociedad Anónima; Administrador Mancomunado; Don Carlos Eduardo de Arruda Boggio, representante persona física de Prebetong Hormigones, Sociedad Anónima; Administrador Mancomunado.

ID: A140014260-1